

14801 *ORDEN de 18 de mayo de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de nueve plazas de Derecho Mercantil (Facultad de Derecho), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 30 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre) para la provisión en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. «Derecho Mercantil» (Facultad de Derecho), nueve plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José Girón Tena.

Vocal primero: Don Aurelio Menéndez Menéndez, Catedrático de la Universidad de Madrid, Autónoma en situación de excedencia especial.

Vocal segundo: Don Manuel Broseta Pont, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Eduardo María Polo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal cuarto: Don José María Gondrá Romero, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal quinto: Don José Manuel Lete del Río, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal sexto: Don Juan Luis Iglesias Prada, Catedrático excedente.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Olivencia Ruiz.

Vocal primero: Don Evelio Verdera Tuells, Catedrático de la Universidad de Madrid, Complutense.

Vocal segundo: Don Justino Duque Domínguez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don Luis Carlon Sánchez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal cuarto: Don Ovíncio Vicente Torralba Soriano, Catedrático de la Universidad de Barcelona, Autónoma.

Vocal quinto: Don Manuel Amorós Guardiola, Agregado de la Universidad de Madrid, Autónoma.

Vocal sexto: Don José Antonio Gómez Segade, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

14802 *ORDEN de 27 de mayo de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física del Estado Sólido» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 5 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1976) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física del Estado Sólido» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Salvador Velayos Hermedia.

Vocales: Don Antonio Bernalte Miralles, don José Luis Lloret Sebastián, don Juan Ayala Montoro, don Juan Andrés de Agapito Serrano, don José Antonio Saja Sáez y don Antonio Vaquero Sánchez, Catedráticos de las Universidades de Bilbao, Valencia y Valladolid y Salamanca los cuatro primeros, respectivamente, y Profesores agregados de Valladolid y la Complutense el quinto y sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Espurz Sánchez.

Vocales suplentes: Don José María Codina Vidal, don Luis Bru Villaseca, don Juan Santiago Muñoz Domínguez, don Francisco Rubio Royo, don José Antonio Valles Abarca y don Ramón Corbalán Yuste, Catedráticos de las Universidades de

Barcelona, Madrid, Barcelona Autónoma, La Laguna y Santander, los cinco primeros, respectivamente, y el sexto Profesor agregado de la Autónoma de Barcelona.

Con objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

14803 *ORDEN de 30 de mayo de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho Financiero y Tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid (San Sebastián).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 21 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1977), para provisión de la cátedra de «Derecho Financiero y Tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid (San Sebastián), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jaime García Añoveros.

Vocales: Don Fernando Sainz Martínez de Bujandá, don Fernando Vicente Arche Domingo, don Carlos Palao Taboada, don Francisco Javier Lasarte Alvarez, don Rafael Calvo Ortega y don José Juan Ferreiro Lapatza, Catedráticos de las Universidades de, Complutense, Barcelona, Zaragoza, Granada, supernumerario y La Laguna, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Justino Duque Domínguez.

Vocales suplentes: Don Matías Cortés Domínguez, don Gonzalo Pérez y Armiñán, don José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, doña Gloria Begue Cantón, don Teodoro López-Cuesta Egocheaga y don Carlos Otero Díaz, Catedráticos de las Universidades de, supernumerario, Complutense, supernumerario, Salamanca, Oviedo y Santiago, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

14804 *ORDEN de 23 de junio de 1977 por la que se publica la relación concreta de cátedras vacantes que han correspondido a los turnos libre y restringido.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el sorteo para determinar las cátedras concretas que han de corresponder a los turnos libre y restringido, según lo previsto en la base segunda de la Orden de 17 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se convocaba provisión de plazas en el Cuerpo de Catedráticos de I. N. B. y de acuerdo con lo dispuesto en la base III, 1,

Este Ministerio tiene a bien disponer:

Artículo único.—Hacer pública la relación concreta de cátedras vacantes que han correspondido a los turnos libre y restringido y que figuran en los anexos I y II, respectivamente, de esta Orden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.